I. Municipalidad de Vallenar

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

CAMBIO RAZON SOCIAL SOFTWARE DERECHO DE ASEO, ROL N°0003300039.

VALLENAR, 04 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4373 /

VISTOS:

1. Informe N°01 de fecha 06 de enero de 2015, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. El Decreto Exento N°3973 del 31/07/2013, que complementa delegación de firma del señor Alcalde.
4. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar cambio domicilio en la base de datos del software Derecho de Aseo, a nombre de la señora Natalia Alejandrina Tapia Reygadas, RUT.: N°11.724.660-4.

2. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.

3. Modificase y actualícese el rol y avaluó que corresponde al bien raíz en el sistema.

4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

Por orden del señor Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-